

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E320-2019

RELATIVO AL MANTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ENTERASYS DEL CENTRO DE DATOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-13

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 21:00 HORAS DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E320-2019, RELATIVO AL MANTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ENTERASYS DEL CENTRO DE DATOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26-BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 61 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL IPN, ASÍ COMO EL NUMERAL 15 DEL CAPÍTULO VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CANAL ONCE Y CICIMAR, SE COMUNICA EL FALLO CON APEGO AL NUMERAL 4.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y PREVIAMENTE APROBADO EL DICTAMEN BASE PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE FALLO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

PRESIDE EL ACTO LA M.A.P. LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS ASISTIDA POR EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES), POR LO QUE SE LES OTORGA LA FACULTAD DE PRESIDIR, CONDUCIR Y FIRMAR DOCUMENTOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA LICITACIÓN,

SE VERIFICO SI ENTRE LOS ASISTENTES AL EVENTO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE ALGUNA CÁMARA DE COMERCIO, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL EVENTO, HACIENDO CONSTAR QUE NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO.

EMITE EL FALLO LA M.A.P. LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 29 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E320-2019

RELATIVO AL MANTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ENTERASYS DEL
CENTRO DE DATOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-13

EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LA PROPOSICION CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES Y 7.2 PROPUESTA ECONÓMICA ES EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN.-----

EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7.1 PROPUESTA TÉCNICA ES EL DR. MIGUEL JESUS TORRES RUIZ (ÁREA REQUIRENTE) EMITIDA CON NÚMERO DE OFICIO NO. DCYC/2390/2019 DE FECHA DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 25 PRIMER PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).-----

POR TODO LO ANTERIOR Y UNA VEZ DADO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN QUE SE DETALLAN EN LOS PUNTOS 7, 7.1 , 7.2 , 7.3 Y 7.3.1 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTELICITACIÓN, SE PROCEDE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36-BIS FRACCIÓN I Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A EMITIR EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

1. COMPUTADORAS ACCESORIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA	7.1 DOCUMENTACIÓN TECNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 40 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
CUMPLE	CUMPLE	1	59.00	40.00	99.00

EN LA PARTIDA 1 CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1 -----

DE LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

SE ADJUNTA LA TABLA QUE CONTIENE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E320-2019

RELATIVO AL MANTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ENTERASYS DEL
CENTRO DE DATOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-13

MONTOS, PUNTAJES Y PARTIDAS ADJUDICADAS-----

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 59 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 24 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de servicios de contratación del licenciamiento del software requerido.		3	DOCUMENTO 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 32- 50
	Para lo cual el licitante debe presentar una carta firmada por el representante legal, donde acredite que cuenta con el personal solicitado adjuntando el curriculum actualizado y firmado por cada ingeniero designado para la prestación del servicio, incluyendo la documentación probatoria donde acredite que el personal cuenta con al menos dos años de experiencia en la implementación de servicios de contratación del licenciamiento del software requerido solicitado en el Anexo Técnico.			
	Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.			
	1 persona	1.5		
	2 o más personas	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con ingenieros certificados en la instalación, operación y administración de la solución, por lo que deberá presentar copias de los certificados emitidos por el fabricante de la marca relacionado al servicio de contratación del licenciamiento del software requerido, además de un documento que acredite que los ingenieros se encuentran en activo dentro de la empresa.		5	DOCUMENTO 7.1. PROPUESTA TÉCNICA 43-60 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 10-18

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E320-2019

RELATIVO AL MANTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ENTERASYS DEL
CENTRO DE DATOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-13

	1 ingeniero certificado	3		
	2 o más ingenieros certificados	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo y cuentan con constancias, diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina dicho licenciamiento.		2	DOCUMENTO 7.1. PROPUESTA TÉCNICA 43-60 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 10-18
	1 persona	1		
	2 o más personas	2		
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante debe acreditar contar con capital contable de cuando menos el 20% del valor de su propuesta. Debe presentar copia de su última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	5	5	7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 51-76
Recursos de Equipamiento	El licitante debe comprobar mediante documento que cuenta con la certificación vigente de ser canal autorizado por el fabricante propietario de la marca de las TIC's del Anexo Técnico, para ejecutar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.	8	8	7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 77-81
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.25	0	NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PÁGINA 82

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E320-2019

RELATIVO AL MANTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ENTERASYS DEL CENTRO DE DATOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-13

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio			
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.25	0	NO PRODUCE BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PÁGINA 82
e) Equidad y Género			
Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	0.5	0	NO APLICA POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DOCUMENTO 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PÁGINA 82
Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación			

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	<p>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares.</p> <p>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2017 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2017, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p>		4	DOCUMENTO 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PÁGINA 82 -317

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E320-2019

RELATIVO AL MANTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ENTERASYS DEL CENTRO DE DATOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-13

	<ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">De 1 a 2 años de experiencia</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">2</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">De 2 años un día o más</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">4</td> </tr> </table>	De 1 a 2 años de experiencia	2	De 2 años un día o más	4		
De 1 a 2 años de experiencia	2						
De 2 años un día o más	4						
<p>b) Especialidad</p>	<p>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad. Se deberá de presentar un mínimo de 1 contrato (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 5 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta.</p>	8	<p>DOCUMENTO 7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PÁGINA 82 -317</p>				

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E320-2019

RELATIVO AL MANTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ENTERASYS DEL
CENTRO DE DATOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-13

	<p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 		
	De 1 a 3 contratos o pedidos	5	
	De 4 a más contratos o pedidos	8	

(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de renovación de software solicitado.	4	4	7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PÁGINA 87-97

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E320-2019

RELATIVO AL MANTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ENTERASYS DEL CENTRO DE DATOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-13

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de renovación de software. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PÁGINA 97-102
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles.	4	4	7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PÁGINA 103

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de</p>		12	12	7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PÁGINA 109 A 317

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
 PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NO. LA-011B00001-E320-2019

RELATIVO AL MANTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ENTERASYS DEL
 CENTRO DE DATOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO
 POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-13

cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
	De 1 a 2 contratos liberados.	4
	3 contratos liberados.	7
	4 contratos liberados.	12

MONTOS ADJUDICADOS

EMPRESA	PARTIDA	PUNTAJE	MONTO TOTAL ASIGNADO ANTES DE IMPUESTOS	MONTO TOTAL ASIGNADO DESPUES DE IMPUESTOS
COMPUTADORAS ACCESORIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	1	99.00	\$3'592,000.00	\$4,166,720.00

SE REALIZO TODA VEZ QUE LA PROPOSICION OBTUVO EL MEJOR RESULTADO DE LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

SE LE INFORMA A LOS LICITANTES GANADORES QUE **DENTRO DE UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO , EN EL HORARIO DE 09:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL **DEPARTAMENTO DE COMPRAS**, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07320, CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DICHO CONTRATO SE FORMALIZARA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY Y EN LA CONVOCATORIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE HACEN EXIGIBLES LAS

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E320-2019

RELATIVO AL MANTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ENTERASYS DEL CENTRO DE DATOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

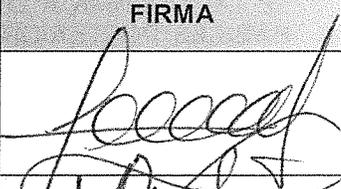
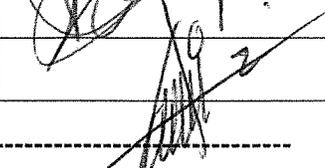
FO-CON-13

OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MODELO DEL CONTRATO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA ANTERIORMENTE SEÑALADA Y SE INFORMA QUE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTICULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA "LEY".

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS Y 46 DE LA "LEY", A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS UBICADA EN MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. MIGUEL BERNARD COLONIA LA ESCALERA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.compranet.gob.mx.

ESTE ACTO HA SIDO TRANSPARENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE NO SE RESERVA DERECHO NI ACCIÓN ALGUNA, LA PRESENTE ACTA ES PARA DEJAR CONSTANCIA DEL ACTO DE FALLO CELEBRADO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CONCLUYENDO A LAS 21:15 HORAS, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E320-2019., RELATIVO AL MANTENIMIENTO MAYOR PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ENTERASYS DEL CENTRO DE DATOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LA CUAL CONSTA DE (10) FOJAS ÚTILES.

POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN.	
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	JEFE DE DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN.	
M. EN C. MAYRA ALICIA. PAREDES FARRERA	JEFA DE LA DIVISIÓN DE COMPUTO	

----- FIN DEL ACTA -----